



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-20/2024**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **miércoles 30 de octubre de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la Vigésima Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Lic. Andrés Oclica Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria**, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000262.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000268.
4. Asuntos Generales.

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.



- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control Especifico en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000262.

2

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000262	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000262. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, III, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante previo pago de derechos, copia certificada de la versión pública, de un total de setenta [70] fojas útiles, del EXPEDIENTE 3101202200724 INSTAURADO EN LA RESIDENCIA MÉRIDA DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, REFERENTE A UN ASUNTO DE CONCILIACIÓN EL CUAL CONTIENE LAS DIVERSAS MEDIACIONES QUE SE REALIZARON EN PROCESO</p>



	<p>CONCILIATORIO INCLUIDO EL CONVENIO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2022, constante de cincuenta [50] fojas útiles, CONVENIO DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2022, constante de seis [06] fojas útiles y DICTAMEN DE OPINIÓN A LA APORTACIÓN DE TIERRAS DE USO COMÚN DEL EJIDO UCÚ PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE SERVICIO TURÍSTICO MULTIPROPÓSITOS DENOMINADOS "UUKUM", EMITIDO POR EL C. LIC. LUIS RAFAEL HERNANDEZ PALACIOS, PROCURADOR AGRARIO, constante de catorce [14] fojas útiles.</p>
--	--



- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000268.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000268	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Guanajuato, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000268. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita, copia simple de la versión pública, de un total de sesenta [60] fojas útiles, correspondientes a los TRES ESCRITOS DE FECHAS 02 DE MARZO [2 FOJAS], 07 DE MAYO [54 FOJAS] Y 20 DE JULIO [4 FOJAS] TODOS DEL AÑO QUE TRASCURRE, [ANEXO 1, 2 Y 3.</p>



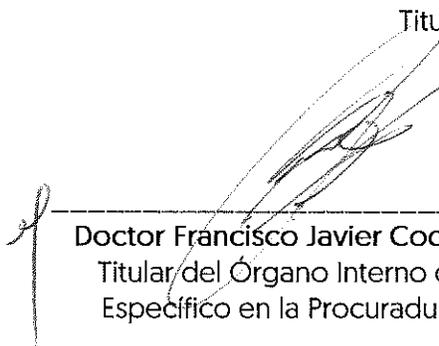
- 4.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día de su inicio.



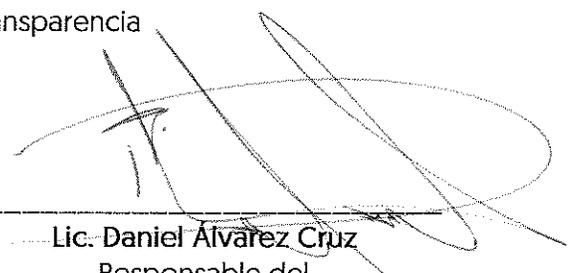
Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.



Lic. Andrés Oclica Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia



Doctor Francisco Javier Coquis Velasco
Titular del Órgano Interno de Control
Específico en la Procuraduría Agraria



Lic. Daniel Álvarez Cruz
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos